

ACTA N° 38 -PLENARIO ORDINARIO

ORDEN DEL DIA

1. **ACTAS:** Se reitera se arbitren los medios necesarios para recibir en tiempo y forma el borrador y audio de los plenarios, con el fin de poder realizar su revisión, con la misma disposición.
2. **Recomendación Protocolo 10:** Tratamiento de acordado en el grupo de trabajo, para su aprobación.
3. **Tratamiento de la Nota que se elevara al Consejo General.**
4. **Plan de capacitación en materia de salud y seguridad laboral, con destino a todos los miembros participantes responsables de los comité mixtos (en todas sus representaciones).**
5. **Recomendación relativa a pozos ciegos:** Analizar propuestas realizadas, solicitar una mesa de trabajo con el Dirección. Provincial de Infraestructura Escolar (Arq. Arevalo).
6. **Tratamiento de plan de prevención anual, (PPA) según recomendación 4/14 de la COMISASEP, con trabajo relacionado desde esta CJM y la Subsecretaria de Coordinación de Control De Recursos Humanos y Condiciones Laborales.**
7. **Se reitera solicitud de información actualizada del Autoseguro para este sector, su implementación en el presente y datos estadísticos sobre accidentes y enfermedades.**
8. **Tratamiento de estrategias para la efectiva implementación y creación de los comité mixtos de Mar del Plata, Moreno, Berazategui , Quilmes .**

En la ciudad de La Plata, a 22 días del mes de Octubre del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la CoMiSaSEP, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10 en el salón Albergucci de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación del Estado; por la **Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo**, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador; por la **Dirección de Inspección General:** Prof. PACHECO Hernán; por la **Subsecretaría de Educación**, Prof. ZARAGOCI Beatriz; por la **Dirección Provincial de Legal y Técnica** el Dr. MONTOYA Diego Luis; por el **Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE)** Sr. DE LA VEGA, Rodolfo y Lic. JARA Ariel; **Sector Gremial:** por el

Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Prof. D' ANDREA Luis, Prof. ALVARADO Vilma; por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** Sra. AMATTA Teresa Prof. RAMIRES Jorge; por el **Sindicato Docente de la Provincia de Buenos Aires (UDA):** Prof. OJEDA Elizabet Sra. CARO Paula; por la **Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET):** Prof. GIONGRANDI José, Prof. MONTERO Lucas; por la **Federación de educadores Bonaerenses(FEB):** Sr. ALTOLAGUIRRE Diego, Sra. MARTINEZ Julieta; por el **Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la Republica Argentina (SUETRA):** Prof. PEREZ Alejandro.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Propone que el plenario homenajee a la profesora Estela Maldonado, recientemente fallecida, recordando fundamentalmente su compromiso, de lucha por la educación pública, tratándose de una persona con alto vuelo intelectual , una militante de los derechos humanos y sindicales muy comprometida con la Justicia social, habiendo también participado en Congresos Educativos, no solo nacionales, si no en todo el mundo, habiendo participado en la constitución del Suteba y destacándose en la lucha de la Carpa Blanca en contra de una Educación neo liberal.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Agrega que han recordado en cada reunión compartida con los gremios a Estela, y también la pérdida de Graciela Manrique ha sido muy fuerte para la DGCE, afirmando que hay personas que son insustituibles, pues fueron luchadoras de los derechos de los docentes y que a cada una en lo suyo, se las recuerda con mucha emoción solicitando un fuerte aplauso general.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Comenta que Estela es parte de la intimidad de Suteba, y agrega que era una militante con alegría, que era una militante de la vida y que Estela tuvo mucho que ver en el acuerdo paritario de los doce puntos.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Primer tema del temario: Informe del Dr. Loviso
Explica que el Dr. Loviso esta ausente con motivo de atravesar una agenda muy ocupada.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Solicita se si puede acomodar una entrevista en el despacho del Dr. Loviso, ya que es la segunda instancia que esta ausente, para poder empezar a trabajar con ese tema y ponerlo en agenda para el año que viene.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Compromiso de la Presidencia a tramitar la audiencia con el Dr. Loviso.

La Representación del Estado la Dirección Provincial de Legal y Técnica: Agrega que seria conveniente que la reunión asistieran la Secretaría de la Presidencia, que vayan algunos representantes, no todos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Plantea si hay otra persona responsable además del Dr. Loviso para hablar sobre el tema. Señala que no se espere al próximo Plenario para tratar este tema que se pueda concretar antes de dicha reunión.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Señala que es cuestión administrativa tener esa reunión con el Dr. Loviso. Menciona que venían solicitando una reunión con el Sr. Arevalo por el tema del relevamiento de los pozos ciegos.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Menciona que hablo con el Director Provincial de Infraestructura y le respondió que no tiene inconveniente, que se puede hacer la reunión solo hay que avisar el día y la hs unos días antes y pide que le avisen los días que pueden así lo confirma. Y con respecto al trabajo realizado sobre los pozos ciegos, se envió por orden del Director a todos los Consejos Escolares una petición donde se solicita a las autoridades que le informen la situación de los pozos y su estado, en los Establecimientos Escolares donde hay pozos, ya algunos comenzaron a contestar por medio del relevamiento que esta haciendo infraestructura.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Propone el día 28 /10 como fecha tentativa para concretar la reunión, propiciando a la representación del Gire para que articule con el señor Director Provincial de Infraestructura.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Propone hacer la reunión el martes con el Dr. Loviso.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que de ser posible se haría a partir de las 14 hs con el fin de no superponer actividades.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Señala el punto siguiente, tema capacitación, y agrega que en principio están trabajando con dos posibilidades concretas y viables una a través de CFAP y otra a través de Centro de Formación Profesional, que lo están pensando para el primer cuatrimestre del 2015 pero antes tendrían que tener listo los temas pedagógicos para pensar en una inscripción en marzo. Señala que en estos días han cambiado las agendas, y están acomodándose en algunas cuestiones, pero calculan que para la próxima reunión, podrían traer un avance de lo hecho.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Pregunta como se esta pensando territorialmente lo del Centro de Formación Profesional.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que el CFAP es solo La Plata, que la idea de Beatriz de la Subsecretaría es la de hacer un piloto en un Centro de Formación para luego poder ajustarlo, primero consensuar el temario, la metodología y lo que haya que hacer, para

luego ver como se replica a todos los Distritos o en aquellos que ya tenemos Comité, la idea es hacer algo con impacto.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Con respeto a todos los presentes en esta mesa agrega que algunas garantías del Estado tienen que estar resueltas y le parece que van muy bien que hay buena predisposición.

Señala que sería interesante abrirlos en otros Distritos que no lo tienen puede ayudar.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Preguntan si hay que hacer algo paralelo o solo esperar los contenidos.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Señala que solo hay que esperar nuestra devolución con los contenidos avanzados.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Tema Página Web material Comité Mixto.

Propone solapas para cada Distrito, en las que se consignarían las Autoridades, el Reglamento Interno de funcionamiento, Acta Constitutiva y Miembros que la componen. En otra solapa, aportes que cada Comité haga. Deja constancia que para esta segunda solapa el material a incorporar debe ser previamente consensuado por la Jurisdiccional agregando que se deberá constituir un grupo de trabajo el que se deba juntar en cada oportunidad que se presente material.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Adelanta lo hablado en la reunión de CoMiSaSEP; explica que se habló de cómo sería la jornada por la conmemoración de los 6 años de la CoMiSaSEPy su actuación, que se proponía que cada Jurisdiccional trabajara en tres ejes y su presentación. Que debatieron y quedaron en consensuar que a cada Comisión Jurisdiccional se les solicitaría que esa presentación tenga como eje la agenda de trabajo para el 2015 que dentro de ella, cada Jurisdiccional como ve la implementación del Plan de Prevención y la Capacitación.

Explica que es una sugerencia de la CoMiSaSEP para las Jurisdicciones.

Agrega que tienen una deuda pendiente de no tener una introducción de power point y una linda presentación, sugieren poner en agenda trabajar con ese tema.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Sobre los tres ejes menciona que Lilian Capone explicó el espíritu de la discusión de la reunión de CoMiSaSEP que hay que articular con otras Jurisdiccionales en estos tres ejes, de cómo vamos a trabajar que deben convocar antes una reunión para ver el tema agenda y el Plan de Prevención.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que son ejes que seguramente podremos concretar.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que hay que pensar en un proyecto con el Plan de Prevención y dentro ver que puede aportar el Comité, como cosas dinámicas como Lanús que viene relevando todas las Escuelas, expresa que tienen

el desafío de marcar un plan de acción para el año 2015 relacionar una capacitación y o Plan de Prevención.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que tienen déficit en los Comités en cuanto a la comunicación y el intercambio agrega que en la reunión del 28 se puede avanzar en varios aspectos, hacer un balance de lo realizado para que se constituya en la base de trabajo para el 2015

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Expresa que van a tener que pensar e ir planificando lo que va a ser el desarrollo del 2015, señala que se debe evaluar lo que tienen hecho, que parece que es poco pero midiendo y viendo alrededor afirma que es bastante lo que se trabajó y menciona que lo que sigue siendo débil es el ida y vuelta de la información, agrega que el tema Loviso es un punto más, ni menos ni más importante.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que la Dirección de Autoseguro constituye el principio del Plan de Prevención.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que con respecto al Plan de Prevención anual se venía hablando hace dos sesiones y a partir de la Resolución en donde la Dirección de Autoseguros era responsable del Plan de Prevención Anual, y en relación a lo que se viene trabajando en CoMiSaSEP en Subsecretaría de Coordinación de control de Recursos Humanos y Condiciones Laborales lo que se debería hacer concretamente es ponerse a trabajar, más allá de la reunión del martes que va a ser positiva, lo que necesitan es saber lo que piensa el Dr. Loviso de lo que se está pensando a nivel Provincial e Interjurisdiccional, y creen que antes de fin de año debieran poder conformar un grupo de trabajo con la Lic. Mora, alguien de CoMiSaSEP y desde la Dirección de Autoseguro y algún técnico que pueda ayudar a confeccionar un Plan de Prevención anual, ponerse a trabajar este año para un proyecto para el año que viene y agrega que tienen una base que es el reglamento donde está el Plan de Prevención de riesgo Art 110 y 116.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que todos están diciendo lo mismo, que coinciden con la única diferencia que todo surja a partir de la reunión del día 28.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Menciona que deberían juntarse con la mayor cantidad de elementos posibles.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica que realmente se ha trabajado mucho y que se viene repitiendo todo que para algunos se está hablando hace 2 años y no se termina de concretar también cree que ellos están haciendo un paradigma en la forma de trabajar, desde la Seguridad y la Salud de los trabajadores y el estar sentado en esa mesa. Agrega que si la reunión no se puede hacer el 28 que quede abierta la agenda para otro día.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Propone hacer una reunión primero con el Dr. Loviso y otra a parte para lo de Prevención.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Expresa que se haga la reunión lo antes posible y comenta lo que ayer debatieron en CoMiSaSEP fue la metodología de la presentación.

Hacer talleres que cada Jurisdiccional tenga su taller con esos ejes para q sea mas pedagógicos y mas intensivo ese día, y desde el Estado no se pudo decir donde hacerse ni la fecha.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pide terminar lo que había empezado a decir anteriormente, que propone seguir como cuestión sistemática haciendo las sesión extraordinaria con las autoridades de los Comités Mixtos Distritales a fin de año que puede ser en la ultima sesión ordinaria o hacer una sesión extraordinaria para convocar autoridades y que puedan compartir cuales son las acciones y el plan del 2015.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Coincide con Suteba y agrega que deben pensar en un formato para después sistematizar el material y compaginar el resultado de cada Comité.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala hacer una propuesta concreta, pensar en puntos esenciales y en el formato para luego mandarlo a los Comités y armar una reunión en diciembre fundamentalmente para tratar los avances y la capacitación para transmitirle a los Comités también tener una ronda participativa de aquellas experiencias que hayan tenido los Comités y que transmitan cuales son sus objetivos 2015, ahí se haría un cierre del año.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Expresa que el miércoles 10/12 se podría hacer la reunión.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona que deben ver para el 2015, en replicar la reunión al inicio por los ausentes.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Menciona la nota enviada por el Comité Mixto de Pueyrredón

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Lee la nota enviada por el Comité de Pueyrredón.

Aporta que en principio esta de acuerdo con lo ocurrido en México que se proponen acciones concretas y sostiene que en la Jurisdiccional sea cual fuere la condición de trabajo, tenemos que mejorar las condiciones de trabajo del conjunto, esta convencido que las situaciones puntuales no son competencia de esta Comisión, si es, competencia de la DGCyE modificar la situaciones concretas, el cual considera que es otro ámbito,

que si se trabajara sobre lo concreto se apartaría del eje, no cree que sea el espacio para abocarse a ese tema.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica sobre la nota que surge de un grupo de padres y agrega que se debería leer el Reglamento nuevamente porque creen que si podría ser material para trabajar en esta Comisión.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Esta de acuerdo en socializarlo y recomendar una política.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Mencionan que les gustaría saber porque se llevo a Judicializar y en que instancia fallo todo.

La Representación del Estado (Dirección de Legal y Técnica): Explica que en ese hecho lo que se hizo fue un amparo y toco en un fuero de responsabilidad Penal juvenil , el juez hizo inspección ocular del Estado del inmueble y saco una medida cautelar por la cual clausuro el lugar por 90 días y debieron trasladar a todos los chicos , la DGCyE no interpreta , cumple y se trasladaron los chicos agrega que están interviniendo la Dirección Provincial de Consejos Escolares y la DPI también se presento para solucionar el conflicto.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Expresa que en el marco de las recomendaciones que hace la nota del Comité Mixto de Pueyrredón, no corresponde que esta comisión se haga cargo de las responsabilidades de otros actores, en si lo que recomiendan el Comité Mixto a la Jurisdiccional es socializar la situación problemática, agrega que se puede intervenir para que el Protocolo que recomendamos se cumpla en Escuelas seguras, no se podrá resolver lo que le corresponde a otros actores, pero menciona que hay cosas que desde esta Comisión que se pueden hacer.

La Representación de Federación de Educadores Bonaerenses (FEB): Expresa estar de acuerdo con Suteba en socializar el tema.

La Representación del Estado (Dirección de Legal y Técnica): Menciona que la Directora del Establecimiento hizo comentarios y esto tomo estado Público.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Explica que las primeras intervenciones ya están hechas, hay una cuestión de llevar adelante una información y una de las cosas es que hay cosas del Protocolo que no cumplieron, que ahí estuvo la falla y agrega que no ve que otro tipo de intervención se deba hacer y si hay que accionar la Dirección Provincial vera lo que hay que hacer.

La Representación del Estado Dirección General de Inspección General: Menciona que es una cosa que ya se Judicializo y que bien saben que toda Prevención a veces no alcanza, si socializar significa reflexionar respecto a trabajar sobre la prevención, expresa que como Comisión ya se esta trabajando desde el Estado.

La Representación de Federación de Educadores Bonaerenses (FEB): Menciona que Mar del Plata espera una respuesta que no debemos desentendernos.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que considera correcto dar una contestación dejando constancia que el caso se toma como referencia pero que no es competencia de la Jurisdiccional, y que de tomar casos puntuales se perdería el rumbo y el trabajo con los Gremios.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona que son temas puntuales y no queremos que se judicialice, que se deben aprender de los errores para que no se vuelva a cometer y empezar a trabajar desde acá y segundo agrega que contestarle a un Comité Mixto cuando eleva una nota, se debe hacer y también ponernos en conjunto para contestarla.

La representación del Estado (Subsecretaría Administrativa): Explica que deberían socializarlo vía mail.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Comenta que recibió un mail explicándole la situación y como había actuado el juez con respecto al Protocolo 4, pero que no recibió la nota.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica que ellos hablaron y lo que se preguntaban es porque el juez hizo el fallo y sobre el tema que no llegan los mails, es problema de los servidores ya escapa de nuestras manos afirmo ATE.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Menciona que a su criterio lo que el juez debe hacer es hacer que se cumplan las leyes.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica que se agrega al temario una copia de una nota de la UEGD donde se comprometen a conformar el Comité Mixto en el Distrito de Morón.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Pregunta que paso con la nota del Consejo Escolar.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Explica que se mando como nota, por mesa de entrada. Que se posee copia con la fecha de recepción; agrega que será enviada a todos los Gremios.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de buenos Aires (SUTEBA): Propone como Sindicato ir personalmente a plantear el tema.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Sugiere esperar que contesten.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que si esta entrado formalmente, poder tener una reunión y explicarle que se mando por vía formal.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Insiste en que la nota fue presentada como Jurisdicción y que lo que resta es esperar la respuesta.

Informa que en cuanto a la implementación del SIAPE, tiene entendido que la Provincia esta trabajando en profundizar la capacitación y las acciones que tengan que ver con modernización de la captura de los datos de sus trabajadores y que, en función de ello se habría decidido una capacitación para los integrantes de CoMiSaSEP. Asimismo que estarían evaluando como implementarlo en la DGCyE.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona que seria bueno ver en ese tiempo una capacitación para los miembros de la Jurisdicción y para todos los responsables de área y agrega que si les parece también habilitar la agenda para que nos pasen la fecha.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): Señala que les sirve conocer lo sustantivo y que en lo personal lo interesante es conocer lo macro, que significa el sistema, cuales son sus aportes, saber las dificultades que se presentan en la implementación y cuales son las soluciones posibles, para que el proceso de modernización llegue lo antes posible, para que los datos se puedan transformar en información constituyéndose en una herramienta útil para generar Política.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Comenta estar de acuerdo y agrega que padecen el problema que tienen sus compañeros en no poder subir los datos y no cobrar asignación, seria positivo bajarlo a los Gremios, trabajarlo y llevarlo a los Distritos.

04/11 Capacitación del SIAPE para CoMiSaSEP con cupo limitado.

Necesitan poner una fecha para que vengan a explicar del SIAPE.

La Representación del estado (Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo): La capacitación tiene que ver con lo macro, para trabajar con esos módulos tienen que estar los datos y eso deberíamos obtener como información para trabajar.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 26 de Noviembre a las 10.30hs.